

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la instrucción de procedimientos de redistribución en los centros y puestos que, por provincias, se relacionan.

La Orden de 11 de abril de 2011 (BOJA de 4 de mayo), regula los procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La referida Orden incluye entre los supuestos en que resulta oportuno realizar procedimientos de redistribución los referidos a centros en los que, como consecuencia de la planificación educativa o por modificaciones del sistema educativo, se produzca la fusión de varios centros en uno, se desdoble o desglosen centros o se trasladen o supriman determinadas enseñanzas en un centro docente público que afecte a personal funcionario de carrera con destino definitivo.

El Decreto 62/2017, de 25 de abril, crea centros docentes públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que se encontraban el Colegio de Educación Infantil y Primaria, código 29016161, por desglose del Colegio de Educación Infantil y Primaria «La Campiña», código 29002125, de Estación de Cártama (Málaga); el Colegio de Educación Infantil y Primaria, código 41016000, por desglose del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Manuel Medina», código 41000703, de Burguillos (Sevilla); y el Colegio de Educación Infantil y Primaria, código 41018151, por desglose del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Francisco Giner de los Ríos», código 41008337, de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Asimismo, el referido Decreto suprime el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Francisco Fenoy», código 04601579, por integración en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Virgen del Saliente», código 04000225, de Albox (Almería).

Por Orden de 24 de julio de 2017, se crean colegios públicos rurales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que se encuentran el Colegio Público Rural Nuevo, código 18014890, de La Puebla de Don Fadrique (Granada), por desglose de los Colegios de Educación Infantil y Primaria «Ramón y Cajal», código 18007885, de La Puebla de Don Fadrique (Granada) y «San Isidro», código 18007851, de Almaciles (Granada); el Colegio Público Rural Nuevo, código 23009501, de Arquillos (Jaén), por desglose de los Colegios de Educación Infantil y Primaria «San José de Calasanz», código 23000738, de Arquillos (Jaén), «San Isidro», código 23005852, de Guadalén (Jaén), y «José Antonio», código 23000751, de Porrosillo (Jaén); y el Colegio Público Rural Nuevo «Ntra. Sra. de Lorite», código 23009511, de Lupión (Jaén), por desglose de los Colegios de Educación Infantil y Primaria «Ntra. Sra. de Lorite», código 23002929, de Lupión (Jaén), «La Laguna», código 23601382, de Punte del Obispo (Jaén), y «Virgen del Pilar», código 23002917, de Guadalimar (Jaén).

Por otra parte, procede continuar el procedimiento iniciado el curso académico 2016/2017 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria, código 18013381, de Maracena (Granada), por desglose del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Las Mimbres», código 18601448, incluido en el Decreto 134/2016, de 19 de julio, y en el Colegio de Educación Infantil y Primaria nuevo, código 18013371, de Gabia Grande (Granada), por desglose de la Escuela Infantil «La Ermita», código 18602180, incluido en el Decreto 424/2015, de 8 de septiembre.

A dichos nuevos centros podrá acceder, con carácter definitivo, por desglose de los centros donde tengan su destino, diverso personal funcionario de carrera al que, de conformidad con lo establecido en la referida Orden de 11 de abril de 2011, se hace necesario ofertar puestos de su misma especialidad, o de especialidades que se tengan reconocidas, sin perjuicio del derecho a declararse en situación de supresión.

Por todo ello, esta Dirección General, en virtud de la facultad que le otorga el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, a propuesta de las Delegaciones Territoriales de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, y con la conformidad de la Dirección General de Planificación y Centros,

HA RESUELTO

1. Ordenar la instrucción de los procedimientos de redistribución del personal funcionario de carrera con destino definitivo en los centros y puestos que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, como consecuencia de los Decretos 62/2017, de 25 de abril, y 424/2015, de 8 de septiembre, por los que se crean y suprimen centros docentes públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Los procedimientos se atenderán a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, para cuya instrucción las Delegaciones Territoriales de Educación de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla designarán a un funcionario o una funcionaria del Cuerpo de Inspectores de Educación, con destino en dichas provincias.

3. Al personal redistribuido le será de aplicación, respecto de la antigüedad en el nuevo centro adjudicado, lo establecido en el artículo 7.1 de la reiterada Orden de 11 de abril de 2011. No obstante, dicho personal, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 3.2 de la mentada Orden, podrá optar por pasar a la situación de supresión, sin que pueda incrementarse el número de puestos ofertados en los nuevos centros, como consecuencia de la opción a suprimirse del personal redistribuido.

4. Los efectos administrativos de los procedimientos de redistribución se referirán al 1 de septiembre de 2017.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

00129211

A N E X O

PROCEDIMIENTOS DE REDISTRIBUCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA

Localidad: ALBOX

CENTRO DE ORIGEN: C.E.I.P. «Francisco Fenoy», código 04601579

CENTRO OFERTADO: CEIP «Virgen del Saliente», código 04000225

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
75226847B	RUBIO MARTÍNEZ, DOLORES MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	1
24269526H	LAJARA BLESA, CONSTANZA	00597032	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	1
45592407J	MORENO TORRENTE, ANDRÉS FRANCISCO	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	1
34849102P	LIZARTE GARCÍA, PEDRO	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	4
23213229L	PETE RUIZ, ISABEL	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
45593284Q	GARCÍA CAPEL, EVA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
23247270C	MARTÍNEZ PORCEL, MARTÍN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	

Opciones que se han de proponer al personal redistribuido:

1. Ocupar el puesto ofertado en el nuevo centro.
2. Pasar a la situación de supresión.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA

Localidad: MARACENA

CENTRO DE ORIGEN: C.E.I.P. «Las Mimbres», código 18601448

CENTRO OFERTADO: CEIP Nuevo, código 18013381

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
24277278L	HERRERA ROSILLO, ANTONIO JESÚS	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	1
74645641S	GALLEGOS GARCÍA, MARÍA ASCENSIÓN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
24271484K	MORENTE MONTENEGRO, JUAN BOSCO	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
74659241E	ROMERO SÁNCHEZ, ANA BELÉN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
52521534E	ALCAIDE GARCÍA, EMILIA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
38809853K	MARTÍNEZ CÁRDENAS, OLGA MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
44258538Y	CORREA GARCÍA, ANA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
74675586Z	MURIEL MOLINA, MARÍA DEL CARMEN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
74674706P	HERRERA LÓPEZ, ANA BELÉN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

Localidad: GABIA GRANDE

CENTRO DE ORIGEN: E.I. «La Ermita», código 18602180

CENTRO OFERTADO: CEIP Nuevo, código 18013371

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
13729674P	FERNÁNDEZ NIETO, ENMA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
24230208F	MOLINERO RODRÍGUEZ, MARINA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
24147192K	PALOMINO PÉREZ, ANA MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
27243747V	VILLEGAS FERNÁNDEZ, PIEDAD	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

00129211

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
44277823V	RAMOS LÓPEZ, ROSA MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	2
23788585F	TERRÓN SÁNCHEZ, MARÍA DEL MAR	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
52557200S	LÓPEZ FERNÁNDEZ, EVA MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
44271826T	JIMÉNEZ ROSUA, JOSÉ LUIS	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
02641424N	CORES CONESA, HELENA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
23807418A	LÓPEZ VALENZUELA, MARÍA ÁNGELES	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
24272320Y	FERNÁNDEZ LORENZO, MANUEL	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
44289090Z	DELGADO CASTILLA, MARÍA JOSÉ	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
74632595X	UBIÑA PÉREZ, REGINA MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
24198717A	HIDALGO REQUENA, ENCARNACIÓN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

Localidad: PUEBLA DE DON FADRIQUE
 CENTROS DE ORIGEN: C.E.I.P. «San Isidro», (18007851)
 y del C.E.I.P. «Ramón y Cajal» (18007885)
 CENTRO OFERTADO: C.P.R. Nuevo (18014890)

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
77567927J	LÓPEZ CASTILLO, ENCARNACIÓN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	3
74688509B	GÓMEZ PELEGRINA, ELISA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
44256478Q	SÁNCHEZ ARIAS, SUSANA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
77352694Z	AGUILAR MORAL, LOURDES	00597032	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	1
74620595Q	NAVARRO RODRÍGUEZ, MARÍA EUGENIA	00597033	LENGUA EXTRANJERA - FRANCÉS	1
44277175J	SÁNCHEZ MOLINA, GUILLERMO	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	1
77569426V	SÁNCHEZ NAVARRO, ANTONIO BIENVENIDO	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	4
74639395W	GARCÍA MARTÍNEZ DE TEJADA, MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
52557639V	LÓPEZ CASTILLO, ISABEL MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
74610536P	ALONSO RECHE, FELICIDAD	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	

Opciones que se han de proponer al personal redistribuido:

1. Ocupar el puesto ofertado en el nuevo centro.
2. Pasar a la situación de supresión.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN

Localidad: ARQUILLOS
 CENTROS DE ORIGEN: C.E.I.P. «San José de Calasanz» (23000738),
 C.E.I.P. «San Isidro» (23005852)
 y del C.E.I.P. «José Antonio» (23000751)
 CENTRO OFERTADO: C.P.R. Nuevo (23009501)

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
25980449V	PÉREZ VALERO, DOLORES	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	3
75071236H	GARRIDO SANTIAGO, MARÍA RITA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
26490865V	RUIZ MOLINA, MARÍA MANUELA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

00129211

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
26209048L	GONZÁLEZ RAMÍREZ, MARÍA TRINIDAD	00597032	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	2
26743607N	MARTÍNEZ BALLESTEROS, ESTRELLA MARÍA	00597032	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	
77353623T	HERVÁS GARCÍA, ANA	00597033	LENGUA EXTRANJERA - FRANCÉS	1
26446085H	HARO JURADO, JUAN	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	1
75104063R	LÓPEZ CEBRIÁN, MARÍA ISABEL	00597035	MÚSICA	1
26205973A	PÉREZ GARCÍA, FERNANDO JESÚS	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	4
26013130S	BLANCA ALMAGRO, JOSÉ LUIS	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
78682545M	LORENTE CABEZAS, MARÍA DOLORES	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
26493902H	RODRÍGUEZ RIVAS, MANUEL	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	

Localidad: LUPIÓN

CENTROS DE ORIGEN: C.E.I.P. «Ntra. Sra. de Lorite» (23002929),

C.E.I.P. «La Laguna» (23601382)

y del C.E.I.P. «Virgen del Pilar» (23002917)

CENTRO OFERTADO: C.P.R. Nuevo «Ntra. Sra. de Lorite» (23009511)

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
26493875Z	POZA VÁZQUEZ, MARÍA INMACULADA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	2
75112856P	HERVÁS MUÑOZ, NOELIA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
75065221Y	ARROYO MALDONADO, MARÍA JESÚS	00597032	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	2
26477102P	GARCÍA AGUILERA, MARÍA MERCEDES	00597032	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	
26477361Z	TENORIO ESCRIBANO, JOSÉ MANUEL	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	1
75067598Z	VIEDMA JÓDAR, ANTONIA	00597035	MÚSICA	1

Opciones que se han de proponer al personal redistribuido:

1. Ocupar el puesto ofertado en el nuevo centro.
2. Pasar a la situación de supresión.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA

Localidad: ESTACIÓN (Cártama)

CENTRO DE ORIGEN: C.E.I.P. «La Campiña», código 29002125

CENTRO OFERTADO: CEIP Nuevo, código 29016161

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
25099302T	DÍAZ LÓPEZ, MÓNICA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	1
25104754R	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA TERESA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
33382641G	FERNÁNDEZ BERNAL, ESPERANZA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
25072182C	MUÑOZ LEDESMA, AMPARO	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
33396552T	MARTÍN MORENO, ÁNGELES	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
25068681S	HARO GARCÍA, ANA DE	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
25671274P	VEGA DURÁN, MARÍA LUISA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
74920438P	MORENTE RUIZ, ESTHER	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

00129211

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
33379025E	TÉLLEZ DELGADO, MARÍA ISABEL	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
50734108H	GONZÁLEZ GUZMÁN, NOEMÍ	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
44594734B	DÍAZ ORTIZ, LUCÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

Opciones que se han de proponer al personal redistribuido:

1. Ocupar el puesto ofertado en el nuevo centro.
2. Pasar a la situación de supresión.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA

Localidad: BURGUILLOS

CENTRO DE ORIGEN: C.E.I.P. «Manuel Medina», código 41000703

CENTRO OFERTADO: CEIP Nuevo, código 41016000

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
44260452B	LÓPEZ HUESO, MARÍA ANGIUSTIAS	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	3
74679719F	MUÑOZ JIMÉNEZ, CRISTINA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
74836077B	RODRÍGUEZ BARBA, SUSANA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
28798669R	GONZÁLEZ DURÁN, MARÍA ÁNGELES	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
45736018N	CASTRO JIMÉNEZ, ROCÍO	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
26029080A	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
30223513H	ARES JIMÉNEZ, JULIO JOSÉ	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
45739311Q	AGUAYO RUIZ, GUADALUPE	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
30943779Q	ARRABAL QUIRÓS, ARÁNZA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
28876024F	GÁLVEZ BRAVO, FRANCISCO MANUEL	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	1
52221361E	VELA VILLA, LUIS MIGUEL	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	
27287273G	PUNTAS RUIZ, RAFAELA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	8
29435244M	MARTÍN PÉREZ, MARÍA JOSÉ	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28494395V	ROMERO ALGARRADA, ANA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28797794T	BAEZA RUIZ, ESTHER	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28865514P	PÉREZ NAVALES, GRISEL MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
30820377D	BRAVO CERCANO, FRANCISCO JOSÉ	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28791237K	DOMÍNGUEZ ROMERO, FELISA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28469993H	FOMBELLA HERRERA, MARÍA ISABEL	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
45658943X	AMBROSIO PÉREZ, ANA BELÉN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
78682200M	GARCÍA MARTÍNEZ, ANA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
75528898A	TORRES PÉREZ, FRANCISCA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
48917511F	DELGADO PÉREZ, ESMERALDA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
08814153R	ASENSIO VEGAS, MARÍA INMACULADA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28449834F	LÓPEZ FLORES, ANA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
75393065P	SÁNCHEZ SEGURA, LUCIANA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28863864Z	JIMÉNEZ MORALES, PAULA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28823735C	COTÁN DÍAZ, FRANCISCA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28768065X	MULERO ROMÁN, ANA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
25960227N	CANTUDO CAZALILLA, ISABEL	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28596214S	MARTÍNEZ TORREGROSA, MARÍA DEL CARMEN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	

00129211

Localidad: MAIRENA DEL ALJARAFE
 CENTRO DE ORIGEN: C.E.I.P. «Francisco Giner de los Ríos», código 41008337
 CENTRO OFERTADO: CEIP Nuevo, código 41018151

DNI	PERSONAL AFECTADO	PUESTO OFERTADO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS OFERTADOS
07008782S	MORALES PRIETO, MARÍA LUISA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	2
48817947X	SÁNCHEZ MORENO, DOLORES	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
28636729G	RODRÍGUEZ LEDO, ELENA MARÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
79193466G	PARRADO FLORIDO, ELENA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
28892821Z	CHIARA ROMERO, MARÍA NURIA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
79193467M	PARRADO FLORIDO, MARÍA PILAR	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
44350230C	TEVAR REYES, ESTHER SUSANA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
28697696K	SÁNCHEZ MARTÍN, ISABEL ROSA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
48805144H	MARTÍN ÁLVAREZ, MARÍA JOSÉ	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
27283504F	BAREA DURÁN, FRANCISCO JOSÉ	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	1
72890465S	LLAMAS BRIONGOS, LARA	11597034	EDUCACIÓN FÍSICA	
27289412G	LÓPEZ GUTIÉRREZ, ROSAURA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	1
28305875M	CABALLERO MILLÁN, JUAN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
31220160Y	SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28569819R	PRIETO JIMÉNEZ, LOURDES	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
52484536P	NIETO GUERRERO, MONTSERRAT	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28921380F	PUERTA MORALES, ROCÍO	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
28705040M	CÁRDENAS RUIZ, MARÍA CINTA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	

Opciones que se han de proponer al personal redistribuido:

1. Ocupar el puesto ofertado en el nuevo centro.
2. Pasar a la situación de supresión.